

DIRECTOR EN TURNO.
ELISEO L. CESPEDES.

EL CAUTERIO.

ADMINISTRADOR.
CANDELARIO REYES.

-- SEMANARIO INDEPENDIENTE DE COMBATE. --

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1911.

-- ORGANO DE LA "ASOCIACION DEMOCRATICA ESTUDIANTIL" --

Año I.

C. Victoria, Tam., 23 de Junio de 1912.

Núm. 39.

La Economía Doméstica

en la Escuela Primaria.

La enseñanza de la economía doméstica y de los deberes de la casa debe ser obligatoria en todos los grados de la escuela primaria. Este voto formulado en 1900, por el Congreso Internacional de enseñanza primaria de París, á moción del Sr. Gréad, ha sido posteriormente repetido en casi todos los congresos de educación y asambleas de maestros. En el Tercer Congreso Internacional de Educación Doméstica, celebrado en Bruselas, en Agosto de 1910, al discutirse los cursos de los estudios de las escuelas de niñas desde el punto de vista de los padres y de las madres, se estuvo de acuerdo en reconocer que la educación primaria que actualmente recibe la mujer es falsa, deficiente y hasta perjudicial. Una educadora belga, la Srita. Aubert, profesora de Pedagogía, declaró que en la clase obrera las jóvenes son por regla general ineptas é ignorantes, que en ellas las cualidades de orden, de laboriosidad y de economía se hallan mal desarrolladas; y respecto á las señoritas de la clase media dijo que su espíritu y sus gustos son frívolos é insubstanciables, pues sólo se les educa para que agraden.

Con parecida energía se expresó la Srita. Real, inspectora de enseñanza primaria en Madrid: «Ni los locales, ni el mobiliario, ni la organización y método, ni los programas de enseñanza, satisfacen á los pedagogos ni á los padres de familia, cualquiera que sea la clase social á que pertenezcan. Los colegios aristocráticos son fábricas de lindas y frívolas muñecas, sin consistencia física ni moral en la mayoría de los casos. La escuela popular no prepara á las alumnas á la vida laboriosa y activa que habrán de llevar

cuando abandonen las clases; y una ú otra institución parecen haber olvidado ó desconocer que aquellas niñas confiadas á su dirección y custodia son las madres futuras de otras generaciones á las que deberíamos todos preparar para una vida más completa y más dichosa que la que nosotros hemos vivido.

No son más favorables los juicios que merecen la educación actual de la mujer de Alemania, Suecia, Dinamarca, Austria, Estados Unidos y otras naciones culturales. Inglaterra hizo obligatoria la enseñanza de la economía doméstica en las escuelas en el año de 1878; Francia la imitó en 1881. El Cantón de Zurich la estableció ocho años más tarde. En Cuba, no se ha dado más que un sólo paso en esa dirección: incluir la economía doméstica en el plan de estudio de las escuelas normales todavía en proyecto. La enseñanza que en la escuela pública recibe la mujer cubana no es la que necesita, no es la que la hará más capaz para afrontar los deberes de un hogar.

¿Qué es economía doméstica? La expresión de **economía doméstica** no es la más acertada; tal vez por eso en casi todos los países se la va sustituyendo con otras denominaciones.

En los Estados Unidos se la llama comunemente artes domésticos, (houshold arts); en Suiza, enseñanza doméstica, (enseigne men manage); en Inglaterra, asuntos domésticos, (domestic subjects); en Alemania, estudio del gobierno de la casa (Hanshaltungs Kunde); otros le llaman ciencia de la casa, (science du manage,) etc. La economía doméstica propiamente dicha, la que se refiere á la dirección econó-



CUERPO DE REDACCION:

JOSE VILLANUEVA GARZA, EMILIO PORTES GIL, FRANCISCO T. VILLARREAL, CANDELARIO REYES Y JOSE DOMINGO LAVIN.

CONDICIONES.

“EL CAUTERIO” se publica los domingos.

Precio de suscripción: 50 cs. por bimestre.

Anuncios: precios convencionales.

Para todo asunto dirigirse al Administrador.

—Oficinas: Hidalgo entre 14 y 15.—

Apartado núm 132.

Teléfono 89.

mica de la casa, no es más que una parte muy limitada por cierto de las ocupaciones y estudios domésticos.

Por economía doméstica ó gobierno de la casa se entiende el arte de dirigir la casa, ó de otro modo, el estudio de todas las actividades y ocupaciones domésticas, de los principios científicos en que éstas se fundan y de la fundación y de la formación ó cultivo de aquellas cualidades que hacen una buena ama de casa; la economía, el orden, la previsión, la actividad, el amor de la familia y del hogar, el deseo de embellecer ó idealizar la casa, etc.

A primera vista parece extraordinariamente humilde este orden de conocimientos, pero no es así en realidad. Por la extensión y complejidad de sus estudios, por la elevación y grandeza de sus fines y su contribución á la felicidad humana, no hay materia más vasta, más difícil y más noble que la economía doméstica.

(Continuará.)

El Gran Partido Liberal Legorretista se bambolea.



Es esta la consecuencia que se infiere del acumulamiento de razones, que para la fecha concurren á autorizarnos encabezar este artículo con la ya expresada denominación; denominación que más tardará en ver la luz pública que en sentir sobre sí la embustera protesta de aquellos individuos que á pesar de reconocer la verdad que les grita en su fuero interno, la acallan con los aullidos de sus intereses personales.

El Gran Partido Liberal Legorretista, que bien merece el calificativo de GRAN para los que por medio de él han sido favorecidos con una ó varias mamás del Estado, ó para los que rindiéndose á la evidencia de los hechos le proclaman sus grandes habilidades (siempre hipócritas) en el arte de la política, garantizadoras del triunfo á todo aquél que en su carencia de escrupulo no escatime medios de llegar al ansiado

empleo, pero que mal le queda el de LIBERAL, á los ojos de todos, por sus vergonzantes chaqueteadas y aceptación servil de las indicaciones del Centro, es objeto en los momentos actuales de una inestabilidad que causa suma alarma á sus directores, inestabilidad que era ineludible, á menos que la lógica no fuera siempre la lógica.

Sí, la decantada disciplina de partido que exaltó á nuestros hombres de gobierno, ha sido notablemente relajada por el efecto forzoso de los medios empleados en crearla.

La realidad decepcionante que nunca se ocultó á los que medianamente pudieron adelantarse á los hechos, está coronando las frentes de una gran parte de nuestro pueblo, siempre honrado y siempre digno de que se le respete, que ofuscado por el hablar y hablar de oradores, ya recompensados, y empujados por la ignorancia general de las triquiñuelas que urdir puedan almas perversas, fué llevado á favorecer lo que poco después tenía que ser su enojo, su enfermedad.

Los últimos acontecimientos políticos en esta ciudad han principiado á justificar lo que tantas veces le gritamos al pueblo, lo que tantas veces nos hizo acreedores, para los ofuscados, al sin fin de dicerios que sería prolijo catalogar.

Vamos á los hechos.

Ya es del dominio general el divorcio habido entre el Club «Fermín Legorreta», que cuenta un respetable número de miembros y que dirige el Dr. Ignacio Quintero, del llamado Comité Central; conocidas son también las grandes diferencias que hubo entre este último citado, y su sucursal el Club de la Colonia Mainero, que cuenta con un buen número de adeptos y que dirige el Sr. Camilo Alvarez, diferencias que motivaron un desconocimiento completo de sus ligas; y por último, conocidas son también las muchas y muy desfavorables opiniones que de los mismos partidarios rolan, respecto al llamado «Gran Partido.»

Más aún conocido es el fracaso del Comité Central, respecto á la convocatoria que hizo el domingo pasado á sus miembros, para la verificación de una convención tendente á la reconciliación de sus Sucursales.

En fin que todo acusa un próximo naufragio, y que resulta autorizado nuestro epígrafe y en vías de satisfacerse las exigencias de la lógica.

LA REDACCION.

CONFERENCIA desarrollada por el Prof. Lauro Aguirre, Presidente de la “Asociación de Maestros en Tamaulipas.”

(Continúa.)

Entre los grandes propósitos del C. Presidente de la República se haya ese. Y su gobierno



DR. SAM J. MUDIANO.

- Cirujano Dentista Italiano. -

Ofrece toda clase de trabajos dentales á precios sumamente cómodos: dentaduras con paladar y sin paladar, dientes alveolares, puentes, dientes espiga, coronas, orificaciones, empastaduras de platino y porcelana y me encargo de curar toda clase de enfermedades de las encías por muy graves que sean.

!!! **Extracciones sumamente sin dolor para el paciente!!!**

Callejón nú n. 9. frente á la Plaza Principal. — — — — C. Victoria, Tamaulipas.

ha comenzado tan noble tarea estableciendo las escuelas rudimentales que son como una bendición para el país.

En su oportunidad, y reconociendo desde luego la importancia de las escuelas rudimentales, indicaré las medidas que juntamente con esa se hacen urgentes para satisfacer completamente la obra bienhechora de la extensión escolar.

2.—Que ha sido esencialmente retórica.—Los libros de pedagogía filosófica y de pedagogía práctica y los catedráticos de aulas normales predicán sobre la urgencia de enseñar hechos antes que palabras, de hacer antes que hablar. El procedimiento intuitivo en sus diversos grados, las pruebas experimentales, la observación, la inducción, la acción antecediendo al conocimiento, etc., etc. son cosas que van y vienen en las hojas pedagógicas, son cosas que van y vienen en las bocas de los mentores, pero son cosas que no van ni vienen en la escuela. Los niños aprenden que el areómetro de Nicholson se compone de un cilindro metálico hueco terminado en sus extremos por dos conos, que el cono superior lleva un tallo metálico y un platillo, que al cono inferior va suspendida una canastilla lastrada con municiones ó con una pequeña bola que cuelga entonces de la canastilla.

(Continuará.)

Ya dimos con la Clave.

El domingo próximo anterior, decíamos en un párrafo titulado «desatinos de un corresponsal» y con referencia á las mejoras que en materia de Instrucción Pública en el Estado, se atribuían al nuevo Gobierno, que por más que nos devanábamos los sesos, no dábamos con el misterio, que solo la privilegiada cabeza del citado corresponsal descubría.

Pero, ¡cuál sería nuestra sorpresa, al encontrar la clave? del asunto; al saber el poderoso?

impulso que de la noche á la mañana vino á imprimir en el mencionado Ramo, la iniciativa de nuestro celoso Gobierno, disponiendo se vuelva á crear en los Egresos del Estado, el sueldo correspondiente á la suspensa **Inspección Médica-Escolar**.

¡Oh,.....que acertada medida,ó más bien dicho que buenas intenciones de progreso de nuestro Gobierno!

Porque si la llamada Inspección vá á continuar ignorada, hásta de los mismos maestros, como antes, entonces,.....muchas gracias por el favor. Y decimos como antes, porque precisamente, ese fué el motivo para que la íntegra Administración del finado Sr. Lic. Lara, retirara del Presupuesto, como perjudicial é inútil, la partida correspondiente á la misma Inspección.

Pero, ¡oh revolución de Noviembre, cuántos beneficios te debemos! Ya el Dr. Don Cipriano Guerra Espinosa, vuelve á sus funciones, ó que decimos, á percibir el sueldo (porque no puede volver á fungir, cuando nunca lo ha hecho,) al fin que, el Estado puede y no grita.

Y si ese es, Corresponsal de «El Antireeleccionista», vuestro rompe-cabezas, estamos contigo; pero en el sentido de que tienes muy poca materia gris y si mucho **delirio ambriorum**.

CIRCULAR.

Un sello que dice: «República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.—Sección Primera.—Circular núm. 3.»

Se ofrece una nueva oportunidad á las autoridades y al pueblo de Tamaulipas, para demostrar una vez más su cultura y sensatez: las próximas elecciones para Diputados y Senadores al Congreso de la Unión y para Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Unión.

Es por esto, por lo que este Gobierno recomienda muy especialmente á las expresadas autoridades, que al verificarse los actos de referen-



cia, procedan con absoluta imparcialidad y cumplan estrictamente con la ley, dando toda clase de garantías á los ciudadanos, á fin de que ejerciten el derecho electoral en el más perfecto orden y con la más amplia libertad, emitiendo su voto en favor de las personas que les pareciere, y se respete la voluntad popular como lo exige la verdadera democracia.

Lo que se comunica á ud. para su conocimiento y efectos esperando me acuse recibo de la presente circular.

Libertad y Constitución.

C. Victoria, Junio 19 de 1912.—MATIAS GUERRA.—N. P. GARCIA, Oficial Mayor.

C. Victoria, Junio 20 de 1912.

Sr. Director de «El Cauterio.»

Muy Sr. mio y amigo:

Le estimaré se digne dar cabida en las columnas de su estimado semanario, á las siguientes líneas.



Honremos á la verdad.



Por ahí corren dos versiones igualmente falsas, que, por tener relación con intereses generales, conviene desmentir.

Que el Sr. General Don Samuel García Cuéllar, es candidato del Partido Medranista y que al postularlo muchos Legorretistas, la mayoría de ellos, hemos faltado á nuestros deberes de partido.

Quisiera tener autorización suficiente para que mi declaración de que tales versiones son cínicamente falsas tuviera todo el valor que debe tener.

Al Sr. General García Cuéllar, no puede considerársele candidato de un grupo político determinado, porque lo es de todos los Tamaulipecos que, por sobre sus intereses personales y de partido, ponen los de la Patria, en momentos en que tan necesario es obrar así.

Esos intereses son altamente sagrados para posponerlos á los de partido, y esta sola razón bastaría para justificar la rebeldía de los Legorretistas no incondicionales que como un triunfo de la democracia se ha registrado en pasados días. Sin embargo, alta y noble como ella es, no la necesitamos, porque las ambiciones y el despotismo propios de los partidos personalistas, nos libra de tener que invocarla.

Apenas hace un mes que reunido en Convención el Partido Legorretista haciendo nuevos propósitos de vida democrática dictaba leyes para restar dominación á sus Directores, y ya éstos han vulnerado esas leyes y faltado descaradamente á esos propósitos.

Los que fuimos á esa Convención exclusivamente con el propósito de trabajar en nuestra modesta esfera de acción, por encausar elementos políticos numerosos hacia una vida sanamente democrática conseguimos algo que alegremente reputamos triunfos; y digo alegremente tan solo porque lo eran para la democracia. Uno de esos triunfos, el que considerábamos más eficaz, fué el de limitar el poder omnímodo del Comité Directivo á funciones netamente administrativas, decretando que la designación de candidatos quedara á cargo de Convenciones generales ó de Distrito, según el caso. El Comité había abusado de ese poder omnímodo, y de ahí que fuera enteramente justo y necesario para que se laborara honradamente, destruirlo.

No obstante, ese mismo Comité iniciado en sus prácticas absolutistas amaneció un buen día declarando de mutuo propio y sin derecho alguno, candidatos para Senadores por el mismo, á los Sres. Lic. Guillermo Obregón y Dr. Cipriano Guerra Espinosa.

Los hombres serios del partido, los que no iban ni irán persiguiendo el corruptor medro personal, se rebelaron contra esa nueva imposición y se consideraron desde ese momento desligados de él. En ese caso nos encontramos en la actualidad muchos Legorretistas, quienes, lavados del incondicionalismo por el milagro de no sabemos qué aguas lustrales, un día tuvimos que levantar la voz energicamente clamando más honradéz.

De este modo, y no de otro, muchos antiguos Legorretistas hemos tenido el alto honor de secundar á los Tamaulipecos honrados y patriotas que prohijan la candidatura del Sr. General Samuel García Cuéllar. Que no busque en su despecho el Comité Legorretista otras razones, porque calumniará á muchos tamaulipecos.

Las comparaciones son siempre odiosas y por eso las rehuimos; pero en este caso se impone forzosamente una que no rehuimos, porque se relaciona con los altos intereses de la Patria, á la cual nada se le puede negar ni escatimar.

El Sr. General García Cuéllar es un soldado hanorabilísimo de nuestro Ejército, su vida está sembrada de hechos nobles y heróicos, que felizmente son bien conocidos, y esto garantiza plenamente el cumplimiento exacto de todos sus deberes. El Lic. Guillermo Obregón ha sido y es un político, y nuestra Patria sangrará más todavía muy dolorosamente al sentir los besos puramente interesados que le prodigan los políticos de Oficio.

Si no hubiera otras razones, bastaría solo esta para que los tamaulipecos todos votemos por el



soldado sin mácula que ha sabido poner muy alto no solo el nombre de nuestro Estado, sino el de la República entera.

En la conferencia con que ayer honró á esta ciudad el Sr. Gral. García Cuéllar, me propuse exponer las razones que los Legorretistas rebeldes ante la imposición descarada, tuvimos para no seguir al partido en su senda tortuosa de tráfico é incondicionalismos políticos. Lo limitado del tiempo para usar el local del Teatro donde tuvo lugar la conferencia me impidió hacer estas declaraciones, y como tienden al interés general, vengo á pedir á Ud., Sr. Director, hospitalidad para ellas, dándoles la forma escrita que más se aproxime á la que debieron tener verbalmente.

Doy á Ud. las gracias Sr. Director, y como siempre, me repito,

Su afmo. amigo, atto. y S. S.

MANUEL BARREDA.

DE POLITICA.

El martes 18 del corriente, como por obra de acuerdo ó de la casualidad, llegaron á esta Capital, por rumbos opuestos, las distinguidas personalidades, Señores Gral. Samuel García Cuéllar y Lic. Guillermo Obregón, ambos Tamaulipecos y candidatos á la alta Cámara de Senadores.

En las dos llegadas de tren, el andén de la Estación se vió pletórico de pueblo perteneciente á todas las clases sociales, desde el C^o Gobernador al humilde peón, ansiosos de dar la bienvenida con sus aclamaciones de simpatía á los huéspedes que esperaban. Por fin, un silvato y varios penachos de humo negro, lanzados en el respirar fatigoso de la locomotora, anunciaron la llegada, y aquella muchedumbre, en ambas horas, moviose en inmensa ola, impelida por igual deseo: ver al candidato.

Ambos fueron saludados con vítores y escogidas piezas de música y conducidos á su alojamiento con iguales demostraciones.

Pocos momentos despues, fué en nuestras manos elegante tarjeta, firmada por caracterizadas personas de esta Sociedad, en la que se nos invitaba á una cena, que esa noche se daría en el Hotel «Ambos Mundos,» en honor del pundonoso militar, el mutilado de Casas Grandes,» después de la conferencia que diera en el Teatro Juárez y para la que se había invitado al pueblo por medio de minuciosos volantes. Más la lluvia que desde muy temprano estuvo callendo en abundancia, vino á impedir la verificación de este meeting, y á obligar diferirlo para otro día, á las 5 y media. En cuanto á la cena sí tuvo su verifi-

cativo, con asistencia de los señores Lics. Porfirio Flores Juez de 1^a Instancia de esta Fracción, Salinas Mier, Juez menor, J. de J. Peña, Jesús Tercero, Luis Goveia, Prof. Adalberto J. Argüelles, Diputados, Edelmiro Rodríguez, Montiel, M. Cárdenas Longoria, Dr. Felipe Perez, Dres. A. Valdez Rojas, Collado, Hernández y Woyttike, Señores C. Lavín, J. M^a Zorrilla, Barreda, Malacara, Woyttike (hijo,) J. Terán, E. Gracia Pérez, Arriaga, Cespedes y otros muchos que sentimos no recordar.

Con verdadera estética, fué arreglado de antemano el Salón donde tuvo lugar la cena, que se roció con los vinos más exquisitos; y donde á la hora conveniente se ofreció el banquete al Señor Gral. y se brindó en su honor, brindis que contestó en sencillas pero elocuentes frases.

Entre otros de los brindantes, anotamos los Señores J. J. Peña, A. J. Argüelles, E. Montemayor, E. Rodríguez, Céspedes en representación del Cuerpo de Redacción de nuestro semanario, Collado, y un joven representante de un Club de Tampico, cuyo nombre sentimos no asentar, por ignorarlo.

Así, en alegre coniviabilidad trascurrieron las horas, hasta finalizar dicha reunión con palabras amistosas y afectuosos saludos.

Otro día á la hora arriba mencionada, y con un auditorio compuesto de todas las clases, en especial de gente obrera, dió principio la conferencia prometida con la presentación del candidato Gral. Samuel García Cuéllar, hecha por el pasante de derecho Ernesto Montemayor. Acto continuo hace uso de la palabra el presentado, y con conceptos firmes, hijos de un criterio á todas luces recto, desarrolla una conferencia, no agasajosa al pueblo ni sembrada de ofrecimientos ó réclames, sino más bien corta, pero posible en todas sus partes que pintó muy al natural al hombre desinteresado de si mismo, pero esclavo del deber, y de todo aquello que signifique bien para los demás. Condenó de modo muy razonable á los partidos políticos personalistas, haciendo ver las graves consecuencias que producen, hasta en los hogares, y dijo que él no venía á entregarse en brazos de ningún partido sino á solicitar el voto razonado y libre de todos los ciudadanos que lo creyeran merecedor de él. En fin, hubo en su conferencia tal sello de verdad, y tal fuerza de lógica en la desnudez de sus frases, que varias veces fué interrumpido por prolongados aplausos.

En seguida hizo uso de la palabra nuestro compañero de redacción Emilio Portes, para expresar en candentes frases lo nocivo del personalismo, y de los candidatos de consigna, finalizando con esto el acto en referencia.

Excusado es agregar, que el Señor Gral. Samuel García Cuéllar, héroe de Casas Grandes, dejó honda impresión en sus oyentes, captando-



se la confianza para el alto cargo de Senador al Congreso de la Unión.

El Jueves fue despedido en la Estación, con las mismas demostraciones, pues va rumbo á Laredo, para continuar sus trabajos de propaganda.

ESTUDIO

que presentó ante el Congreso la Diputación por Ocampo, Sr. Prof. Adalberto J. Argüelles al dar su voto en contra del Contrato del Petróleo..

Siguiendo el estudio del contenido de la minuta de contrato tropezamos con el artículo 9, que textualmente dice: «El transporte de petróleo por medio de cañerías, como se establece en el presente contrato, se *considerará y declarará de utilidad pública* y en esa virtud se otorga al concesionario el derecho de *expropiación*; pero ello no constituye *privilegio exclusivo en su favor* pues el Gobierno del Estado solo se obliga á no conceder, durante el término de veinte años, á otras empresas de transporte de petróleo, mayores franquicias que las consignadas en este contrato, ni el *derecho de expropiación* de terreno dentro de la zona á que se refiere el artículo 10. en su inciso D., no siendo aplicable esta última restricción, es decir, la relativa al derecho de expropiación, á los propietarios de pozos petrolíferos que necesiten dar salida á sus *propios productos*, por medio de oleoductos *destinados exclusivamente* á este objeto. «El Concesionario se obliga á transportar por medio de sus líneas el petróleo que le sea entregado para su conducción, cualquiera que sea la cantidad.»

(Continuará.)

Las conveniencias pedagógicas é higiénicas lo condenan.

Hemos tenido ocasión de ver, desde hace días, funcionar un molino de nixtamal situado en el lugar contiguo á la Escuela de Niñas, que dirige la competente Sra. María J. C. Vda. de González. Naturalmente, esto nos ha causado extrañeza, pues está en abierta pugna con los intereses de dicha escuela, tanto por que el ruido interrumpido de la máquina impide concentrar con facilidad la atención, sobre los trabajos escolares, como por el humo y el olor despedido de los aceites, perjudica gravemente la salud de las educandas.

Pero, más es de admirar, si tomamos en consideración, que el propietario de dicho molino es el Señor Prof. D. Silverio de J. Zamudio, Director Gral. de Instrucción Pública en el Estado,

que por su investidura, debe estar al tanto de las condiciones higiénicas y pedagógicas que debe reunir todo edificio escolar.

¿Por qué será esto Señores Autoridades?

¿Será para atenderlo más de cerca, por lo que lo puso frente á su casa?

¿Que será posible Sr. propietario, que con todo y su amor á la enseñanza, posponga los intereses de toda esta Sociedad á los exclusivos suyos?

Los señores de la primera pregunta y nosotros, creemos que nó.

NOTIFICACION.

Sr. Ing^o Don Gerónimo N. de Cáceres.

Llera.

A solicitud de la señora doña Martina C. de Carcía, vecina de esta capital, consignada en acta de esta fecha que obra en el protocolo de mi cargo, hago saber á Ud. que, con el carácter de albacea de que está investida en el juicio testamentario de su finado padre don Nicolás Castro Bustamante y con autorización de sus coherederos, tiene convenida con los señores ingeniero Porfirio Treviño Arreola, de Monterrey, y Manuel Viejo, de Cienega de Flores, Estado de N. León, la venta de la mitad, contigua al río Guayalejo, del rancho de San Juan, de esa Municipalidad, que les pertenece por título presunto de herencia, ó sea, una area ó superficie de diez y medio cordeles de frente (439m. 95 cm.) por dos leguas de fondo (8380 m.) con trecientas sesenta y ocho hectaras, sesenta y siete aras y ochenta y una centiaras; que el citado rancho, como Ud. sabe, forma parte de la porción indivisa número 45 de ese Municipio, en la que Ud. es el otro condueño, porción que linda al Norte con la número 44, al Este con el río Guayalejo, al Sur con la 46 y al Oeste con el camino de Llera á Xicoténcatl, cuya directriz es la línea recta que tirada del centro de la plaza de la villa primeramente citada pasa por las mojoneras del Nopal y San Juan Bautista; que el precio de venta convenido es el de cinco mil trecientos noventa y un pesos cincuenta centavos y la mitad, de los gastos de escritura y traslación de dominio; y que la compareciente determinó se haga á Ud. la notificación de la citada venta cumplimentando el art. 2843 del Código Civil. Lo que notifico á Ud. por medio del "Periódico Oficial" y de "El Cauterio" de esta ciudad, tres veces en el primero y dos en el segundo; en el concepto de que el término para hacer uso del derecho del tanto es de ocho días contando desde la última publicación.

C. Victoria, Junio 13 de 1912.

2 v 2.

Lic. ARTURO GONZALEZ.

Not^o Púb^o

NOTA—Por un olvido involuntario no sale en este número, la relación de las conferencias del Sr. Obregón, pero en el próximo verá la luz.





IRIS.

TIPOGRAFIA ARTISTICA
A. C. Moreno y Cia.

HIDALGO ENTRE 14 y 15.

Se ejecuta toda clase de trabajos del ramo, y encuadernación.

Especialidad en grabados, procedimiento zinográfico "MORENO", ilustraciones para periódicos, folletos, etc.



' EL COMBATE '



- ELISEO G. PEREZ -

Abarrotes, ropa, Ferretería y Tlapalería.
Artículos - Nacionales - y - extranjeros.



‡ Lado Sur del Mercado. ‡

AVANZADAS FEDERALES.

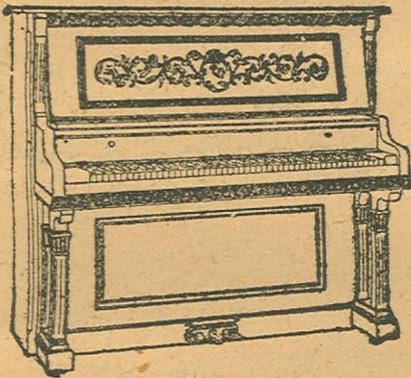
GRAN MARCHA.

Dedicada al valiente y pundonoroso Ejército Nacional.

Precios:

Para Piano \$0. 75.
Orquesta 2. 00.
Banda 3. 00.

Francisco A. de la Peña.
REPRESENTANTE,



- Quintana y Haces. -

Ofrecen á su numerosa clientela, además del surtido general de costumbre, variado número de efectos para invierno á los equitativos precios acostumbrados.

Almanaques Baylli Bayllerie ara 1912,

Calendarios, etc., etc.

LAS NOVEDADES.

HIDALGO 81 Apartado 66. TELEFONO 69.

Acabamos de recibir un gran surtido de medias y calcetines marca «Everwear» que garantizamos por seis meses, devolviendo sin costo el par que se rompa antes de dicho plazo, dando el correspondiente resguardo por cada par.

Corbatas americanas, tirantes y demas objetos para caballeros.

HIJOS DE PABLO LAVIN.



♦DIRECTORIO DE LA CIUDAD.♦

Norberto Garcilazo.

→Pasante de Ingeniero Topógrafo. Ofrece sus servicios.←

Calle núm. 11 entre Hidalgo y Juárez.

Lic. Arturo González.

Bufete y Notaría en la

‡‡ Calle de Matamoros entre 9 y 10. ‡‡

— « : » —

C. Victoria, Tamaulipas.

LUIS GOVELA Y JESUS M. TERCERO.

ABOGADOS Y NOTARIOS.

Despacho: Morelos 31.

TELEFONO 62. ————— APARTADO 105.

C. VICTORIA, TAMPS.

Joaquín Argüelles

— — Abogado y Notario Público — —

DESPACHO: — Calle de Hidalgo entre 9 y 10.

Lic. JACOBO MARTINEZ

Abogado y Notario.

Despacho: Hidalgo 79.

Dr. Aurelio Collado.

Facultad de México.

— — Ofrece sus servicios. — —

C. Victoria, Tamaulipas.

Dr. JOSE A. DEL CASTILLO

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.
CALLE DE HIDALGO 56.

Dr. ANTONIO VALDEZ ROJAS.

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.
CALLE DE ZARAGOZA 9.

RESERVADO.

LEOPOLDO T. SANCHEZ

Los mejores métodos de Taquigrafía moderna y Mecanografía al tacto. — Clases á domicilio. — Matamoros 10 y 11.

EL PROGRESO

JOSÉ CANDELARIO PÉREZ.

Gran Cantina y Billares. Mesa para juego del pool. Plaza Principal.

- Eleuterio de la Garza y Cía. -

Almacén de Abarrotes.

Calle de Hidalgo núm. 10. ————— Apartado postal núm. 35.

C. Victoria, Tamaulipas

Dr. Felipe Pérez Garza.

- Facultad de México. -

Provisionalmente ofrece los servicios de su profesión en el Hotel «Ambos Mundos.»

RESERVADO.

Hotel "Ambos Mundos."

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

—: Frente á la plaza principal. :—

El mejor de la Ciudad.

Restaurant y Cantina.

RODARTE Y CIA.

AGENCIA DE INHUMACIONES.

Servicio gratuito de carros mortuorios á los que nos compren nuestras cajas especiales.

Precios de cajas: de \$10 00 á \$500 00.

Matamoros entre 9 y 10.

— Encargado Jesús López —

HACIENDA DE STA. ENGRACIA

FROPS. JOSE MARTINEZ Y HNOS,

Maíz, producto (50,000 hectólitros anuales) Piloncillo, cebolla, henequén y naranja, (cosecha anual 2.000,000) y demás productos agrícolas de la región. Ganado fino y corriente, vacuno y caballar.

C. Victoria. Plaza Juárez. Teléfono 33.

"Iris." Tipografía Artística. - A. C. Moreno y Cía. - C. Victoria.

